



APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA
QUIPUE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8947

SANTIAGO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19842 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1243 de 1975; el D.S. (I) N° 3860 de 1995; el D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; el D.S. (I) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

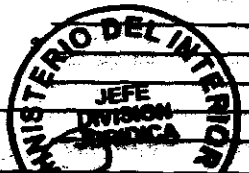
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
058014310378	REPOSICIÓN TOTAL DE LA TECHUMBRE DEL C.D. SANTA MARTA	4.641.000.-
	(CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA)	

2. **EXCEPTÚASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	
ANOT. POR IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	



MARCELA ALFARO RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

9406195